



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANIA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, en cumplimiento de los objetivos de conservación, implica el desarrollo de diversas actividades operativas y administrativas tendientes a la coordinación de estrategias especiales de manejo con el resguardo de Villa María de Anamú en condición de traslape, la minimización de presiones generadas desde la zona de influencia sobre los objetos de conservación y la adopción de un rol activo que conduzca al ordenamiento ambiental del territorio a través de la línea de Investigación y Monitoreo.

Para dar un cumplimiento efectivo a dichos procesos PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi cuenta con una sede administrativa ubicada en el municipio de Mocoa Putumayo en la cual se desarrollan actividades con diversos actores, entre ellos comunidades indígenas y campesina, al igual que con instituciones del nivel regional, departamental y nacional, además de contar constantemente con el personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Muchas de estas actividades son desarrolladas en la sede administrativa del área protegida que se tiene en el municipio de Mocoa Putumayo, se hace indispensable contar con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo si es el caso, para la revisión periódica de los equipos de cómputo asignados al PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.

El mantenimiento preventivo se realiza periódicamente revisando aspectos tanto de hardware como de software, para optimizar o mantener un desempeño fiable de los equipos de sistemas. Este tipo de mantenimiento garantiza y aumenta la durabilidad de los equipos y del sistema.

El mantenimiento correctivo, es aquel que corrige las averías o fallas, cuando éstas se presentan; consiste en localizar las mismas, corregirlas o repararlas cuando se dispone del personal, repuestos, y documentos técnicos necesarios para efectuarlos.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, se hace indispensable contar con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo si es el caso, para la revisión periódica de los equipos de cómputo asignados al PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi., los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2022, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción anual.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para la Dirección Territorial Amazonia de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2022.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos tecnológicos de la sede administrativa PNN Churumbelos Auka Wasi en el municipio de Mocoa (Putumayo) incluyendo el suministro de repuestos originales y mano de obra calificada.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC – (PAA – 81111812)

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81111812	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	Servicio de mantenimiento o soporte del hardware
81112301	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	Mantenimiento de computadores
81112306	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	Mantenimiento de impresoras
81112307	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	Mantenimiento de pc o puestos de trabajo o portátiles

3.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

EQUIPOS DE ESCRITORIO (a)		
MODELO	MARCA	TOTAL
	HEWLETTPACKARD - HP	
HP Pro One 400G4 todo en uno core 7-8700	1	1
TOTAL, EQUIPOS DE ESCRITORIO		1

EQUIPOS PORTATILES (b)					
MODELO	MARCA				TOTAL
	ACER	DELL	HP	LENOVO	
DELL VOSTRO 3468		1			1
PROCESADOR INTEL COR I 32.46 HZ	1				1
MP1C21C				1	1
MP1HEFSX				1	1
5CD7495R5D			1		1
TOTAL, EQUIPOS PORTATILES					5



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

IMPRESORAS (c)		
MODELO	MARCA	TOTAL
	HEWLETTPACKARD - HP	
Impresora multifuncional 5.9 PHBLKBG7HH	1	1
TOTAL, IMPRESORAS		1

ESCANERES (d)		
MODELO	MARCA	TOTAL
	AVISION	
AD280	1	1
TOTAL, ESCANERES		1

VIDEOBEAM (e)		
MODELO	MARCA	TOTAL
	EPSON	
Video proyector EPSON PowerLite 1780W	1	1
TOTAL, VIDEOBEAM		1

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS (f)		
MODELO	MARCA	TOTAL
	NIKON	
Digital D3500	1	1
CULPIX P510	1	1
TOTAL, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS		2

Los artículos que se requieren realizarles el servicio de mantenimiento deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

3.2.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Equipos	Descripción	Mantenimiento por equipo
Equipos de escritorio y Portátiles	Retirar los excesos de polvo con sopladora. Lubricar los disipadores de los procesadores y fuente(s) de poder y garantizar se movilicen libremente en caso de requerirse. Limpiar a su interior y exterior con sus respectivos suministros, todo lo que compone el equipo de cómputo dentro de los cuales debe incluir (Monitor, CPU, Teclado, Mouse, Parlantes y cualquier otro periférico adicional) Realizar instalaciones o desinstalaciones de software que el ingeniero territorial requiera.	2 mantenimientos durante la vigencia del contrato
Equipos de Impresión (Impresora)	Retirar los excesos de polvo con aspiradora y luego reforzar con sopladora Limpiar a su interior y exterior con sus respectivos suministros, todo lo que compone el equipo Lubricar y limpiar los disipadores, ventiladores, rodillos, fuente(s) de poder, piñones y todo aquello que lo componga	2 mantenimientos durante la vigencia del contrato
Equipos de digitalización (Escáneres).	Retirar los excesos de polvo con aspiradora y luego reforzar con sopladora Lubricar y limpiar los kits de piñones y arrastre y garantizar que se movilicen libremente en caso de requerirse y limpiar todo aquello que lo componga.	2 mantenimientos durante la vigencia del contrato



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Equipos	Descripción	Mantenimiento por equipo
	Limpiar a su interior y exterior con sus respectivos suministros, cada una de las partes que componen el dispositivo.	
Equipos de proyección de video (VideoBeam).	Retirar los excesos de polvo con sopladora. Lubricar y limpiar los ventiladores y fuente(s) de poder y todo aquello que lo componga. Limpiar a su interior y exterior con sus respectivos suministros, cada una de las partes que componen el dispositivo.	2 mantenimientos durante la vigencia del contrato
Cámaras Fotográficas	Limpiar a su interior y exterior con sus respectivos suministros, cada una de las partes que componen el dispositivo.	2 mantenimientos durante la vigencia del contrato

3.2.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS INSTALADOS) (g):

El mantenimiento correctivo incluirá entre otros, los siguientes repuestos:

Descripción	Servicio y Cambio de repuesto	Numero de Servicios por Equipo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca
Mantenimiento correctivo Equipos de Escritorio HP Pro One 400G4 todo en uno core 7-8700el cual incluye entre otros	Disco Estado Solido 480 Gb SATA	1	Unidad	1	
	Mouse USB	1	Unidad	1	
	Teclado USB	1	Unidad	1	
Mantenimiento correctivo Equipos Portátil	Disco Estado Solido 240 Gb SATA	1	Unidad	1	
	Batería Interna	1	Unidad	1	
	Adaptador de Corriente				
Mantenimiento correctivo VIDEOBEAM (EPSON PowerLite 1780W) el cual incluye entre otros	Filtro de Aire	1	Unidad	1	
	Lámpara	1	Unidad	1	
	Disipador	1	Unidad	1	
Mantenimiento correctivo Escáner (Avison A4 Modelo AD280, Mod No. FL-1315B) el cual incluye entre otros	Kit de Mantenimiento	1	Unidad	1	
	Sensores	1	Unidad	1	
Mantenimiento correctivo Impresora (Impresora multifuncional 5.9 PHBLKBG7HH) el cual incluye entre otros	Kit Rodillos Bandejas Multipropósito, Carta y Oficio	1	Unidad	1	
	Kit Rodillos ADF	1	Unidad	1	
	Unidad de Imagen	1	Unidad	1	
	Piñones	1	Unidad	1	
	Sensores	1	Unidad	1	
Mantenimiento correctivo Cámaras Fotográficas	Batería	1	Unidad	1	

3.2.3. OTRA ESPECIFICACIONES:

- Las cantidades establecidas para el mantenimiento correctivo tan sólo se tendrán en cuenta para efectos de la evaluación y selección de la propuesta más favorable. En todo caso durante la ejecución del contrato, el supervisor solicitará las cantidades requeridas según las necesidades.



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, así como la instalación y puesta en funcionamiento de la misma.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga en desarrollo del objeto contractual, a cumplir las siguientes actividades:

- El mantenimiento de los equipos tecnológicos en la sede administrativa del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi en la Calle 25 No. 7 – 17, Barrio Jorge Eliecer Gaitán Mocoa, Putumayo
- Asumir los costos de traslado de los equipos en los casos que sus mantenimientos no se realicen en la sede administrativa del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi en la Calle 25 No. 7 – 17, Barrio Jorge Eliecer Gaitán Mocoa, Putumayo.
- Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
- Mantener los precios unitarios ofrecidos en la propuesta durante el plazo de ejecución.
- Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en el presente pliego o términos de referencia.
- Garantizar la integridad de la información en los equipos de cómputo. El contratista deberá realizar pruebas de encendido antes y después de iniciar las actividades con cada equipo tecnológico garantizando la operatividad del elemento.
- Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
- Asegurar la confidencialidad e integridad de la información de cada equipo en el momento de ser revisado por mantenimiento preventivo y/o correctivo, tomando, para este efecto, todas las precauciones y contingencias posibles.
- Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
- Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago, a través de la plataforma transaccional del SECOP II
- Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor del contrato el pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse en la plataforma transaccional SECOP II con el fin de efectuar el pago correspondiente.
- Constituir las garantías exigidas en el plazo solicitado y mantener su vigencia.
- Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
- Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

- Autorizar oportunamente a través del SECOP II los pagos que deban hacerse al contratista.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
- Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
- Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
- Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
- Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos:

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO:**

La Propuesta económica debe hacerse sobre el valor preventivo y se debe colocar de la siguiente manera:

“El valor de la propuesta del mantenimiento preventivo tiene un valor de _____ y el mantenimiento correctivo se hará, con la suma restante del rubro presupuestal, hasta completar el tope de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MCTE”.

Teniendo en cuenta que serán dos (2) mantenimientos preventivos para todos los equipos en la duración del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas relacionada en los estudios previos:

PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANIA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI				
Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
a	Equipos de escritorio	1	\$	\$
b	Equipos portátiles	5	\$	\$
c	Equipos de Impresión (Impresoras)	1	\$	\$
d	Equipos de digitalización (Escáneres).	1	\$	\$
e	Equipos de proyección de video (VIDEO BEAM).	1	\$	\$
f	Cámaras Fotográficas	2	\$	\$

- MANTENIMIENTO CORRECTIVO (g):**

El mantenimiento correctivo deberá incluir los repuestos que se relacionan a continuación, de los cuales el proponente deberá indicar los ítems que se solicitan:

ITEMS Y PRECIOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA: (INCLUYE REPUESTOS INSTALADOS)



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Descripción	Servicio y Cambio de repuesto	Numero de Servicios por Equipo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Valor repuestos IVA Incluido	Valor Mano de Obra	Valor unitario
Mantenimiento correctivo Equipos de Escritorio HP Pro One 400G4 todo en uno core 7-8700el cual incluye entre otros	Disco Estado Solido 480 Gb SATA	1	Unidad	1				
	Mouse USB	1	Unidad	1				
	Teclado USB	1	Unidad	1				
Mantenimiento correctivo Equipos Portátil	Disco Estado Solido 240 Gb SATA	1	Unidad	1				
	Batería Interna	1	Unidad	1				
	Adaptador de Corriente	1	Unidad	1				
Mantenimiento correctivo VIDEOBEAM (EPSON PowerLite 1780W) el cual incluye entre otros	Filtro de Aire	1	Unidad	1				
	Disipador	1	Unidad	1				
	Lampara	1	Unidad	1				
Mantenimiento correctivo Escáner (Avision A4 Modelo AD280, Mod No. FL-1315B) el cual incluye entre otros	Kit de Mantenimiento	1	Unidad	1				
	Sensores	1	Unidad	1				
Mantenimiento correctivo Impresora (Impresora multifuncional 5.9 PHBLKBG7HH) el cual incluye entre otros	Kit Rodillos Bandejas Multipropósito, Carta y Oficio	1	Unidad	1				
	Kit Rodillos ADF	1	Unidad	1				
	Unidad de Imagen	1	Unidad	1				
	Piñones	1	Unidad	1				
	Sensores	1	Unidad	1				
Cámaras Fotográficas marca NIKON	Batería	1	Unidad	1				
	Memoria extraíble	1	Unidad	1				
VALOR TOTAL:								

RESUMEN DE LA PROPUESTA	
VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO HARDWARE (a+b+c+d+e+f)	\$
VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO (g)	\$
VALOR TOTAL PROPUESTA IVA INCLUIDO (a+b+c+d+e+f+g)	\$

“El valor de la propuesta del mantenimiento preventivo tiene un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000) y el mantenimiento correctivo se hará, con la suma restante del rubro presupuestal, hasta completar el tope de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MCTE”.

Adicionalmente, los proponentes tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- impuesto, Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Amazonia lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Amazonia procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
 - Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
 - El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Amazonia, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
 - Las propuestas deberán tener una validez de dos (2) meses contados a partir de la fecha límite establecida para la entrega de las mismas.
 - El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

4.1. LIMITACIÓN A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección será susceptible de ser limitado a MIPYMES con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cual para la fecha del presente proceso corresponde a 457.297.264 COP.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas. Deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Los criterios diferenciales previstos en la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, no aplicarán en caso de que el presente proceso se limite a MIPYMES, conforme las condiciones señaladas en el párrafo anterior. Lo indicado, de acuerdo con lo mencionado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Las solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES se recibirán a partir de la fecha de publicación y hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso, conforme al Decreto 1860 de 2021. **Después de esta fecha NO SE RECIBIRÁN solicitudes de limitación.**

Por lo anterior, la **DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** podrá limitar la presente convocatoria siempre y cuando haya recibido solicitudes de limitación del proceso únicamente a MIPYMES NACIONALES de mínimo dos (2) interesados en los términos previstos en el cronograma, que por lo menos tengan un año de constitución y cumplan los demás requisitos establecidos por la normatividad vigente. En dicho caso, al presente proceso de selección sólo podrán presentar ofertas, empresas que acrediten su condición de MIPYME o proponentes plurales integrados únicamente por MIPYMES de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La solicitud deberá realizarse por escrito a la DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA a través de la plataforma SECOP II, la cual deberá contener:

SOLICITUD MIPYME
Nombre o razón social del proponente
Número de Documento
Domicilio principal
Tiempo de constitución como MIPYME
Teléfono, dirección y correo electrónico
Las MIPYME que manifiesten interés en participar deberán tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria, que deberá acreditarse al hacer la solicitud de que se limite la convocatoria a MIPYMES NACIONALES.
Solicitud clara de que el proceso se limite únicamente a MIPYMES NACIONALES

Las **MIPYMES** que participen en la convocatoria limitada deberán garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

De conformidad con el artículo 2° de la Ley 905 de 2004, las MIPYMES son una unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, incluidas las famiempresas pequeña y mediana empresa que responda a dos (2) de los siguientes parámetros de conformidad con la Ley 905 de 2004, modificada por la Ley 1111 de 2006 y la Ley 2069 de 2020:

Mediana empresa:

- a) Planta de personal entre CINCUENTA Y UNO (51) y DOSCIENTOS (200) trabajadores.
- b) Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.

Pequeña empresa:

- a) Planta de personal entre ONCE (11) y CINCUENTA (50) trabajadores, o
- b) Activos totales por valor entre QUINIENTOS UNO (501) y menos de CINCO MIL (5.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Microempresa:

- a) Planta de personal no superior a los DIEZ (10) trabajadores o,
- b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a QUINIENTOS (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

La solicitud de limitación a MIPYME deberá acompañarse por los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por la persona natural y el contador o por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo o por el contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Adicionalmente, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal según sea el caso.



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

2. Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1082 de 2015. Los mismos certificados solicitados deberán anexarlos a su propuesta las MIPYMES que NO hayan hecho la solicitud de limitación, pero que quieran participar en el proceso, cuando este resulte ser limitado exclusivamente a MIPYME.

En el evento de que se cumpla con los requisitos antes descritos, se procederá a realizar un proceso de selección limitado y exclusivo para las MIPYMES NACIONALES, en caso contrario, el proceso seguirá su curso normal y se abrirá sin ninguna limitación.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MCTE**".

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP:	24422		
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA:	28022		
TIPO DE SOLICITUD:	Orfeo No. 20225180004223		
ENTIDAD:	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA		
NIT:	900.005.502-3		
DEPENDENCIA:	PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANIA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI - DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA		
CUENTA:	INVERSIÓN	RECURSO:	13
PROYECTO DE INVERSION:	1. ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIÓN		
PRODUCTO:	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS		
OBJETO DE GASTO:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
CODIGO USO PRESUPUESTAL:	A-02-02-02-008-007-01-3		
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO		
SUBCLASE CPC – DANE:	87130		
TITULO:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO		
VALOR TOTAL:	\$5.000.000		



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos tecnológicos de la sede administrativa PNN Churumbelos Auka Wasi en el municipio de Mocoa (Putumayo) incluyendo el suministro de repuestos originales y mano de obra calificada.					
Modalidad contractual	Mínima cuantía					
Valor del proceso de contratación	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MCTE".					
Análisis del proceso de contratación	Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:					
	AÑO	VALOR	NUMERO DE CONSTANCIA	ENTIDAD	OBJETO	PLAZOS
	2022	\$3.000.000 Peso colombiano	IPCM-DTCA-014-2022	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos originales de fábrica y la mano de obra calificada de los equipos de cómputos pertenecientes al inventario de Parque Nacional Natural Paramillo.	Treinta (30) Diciembre 2022
	2022	\$5.000.000 peso colombiano	IPMC-DTCA-017-2022	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos originales de los equipos y mano de obra calificada, de computadores de escritorio, computadores portátiles, impresoras multifuncionales, equipos de red, equipos de voz, equipos de red eléctrica regulada (ups y otros) pertenecientes al inventario de la Dirección Territorial Caribe y/o áreas adscritas	267 (Días)
	2021	\$3.900.00 peso colombiano	IP-MC-002 DE 2022 DELEGACION DEL META	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluidos repuestos), de los equipos de oficina de propiedad de la Delegación Departamental del Meta.	1 (Meses)
Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad del servicio. - Incumplimiento en la entrega del servicio o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Que el servicio no cumpla con las especificaciones requeridas.					
Consecuencia de los riesgos	Que el área no pueda contar con el servicio solicitado para el mantenimiento de los equipos tecnológicos que permita un normal funcionamiento en el cumplimiento de los objetivos de conservación.					
Controles de los riesgos	Garantías de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados El supervisor verificará el cumplimiento del objeto del contrato.					
Análisis de la oferta	Existe en Mocoa personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso. Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en la ciudad de Mocoa, se solicitaron dos (2) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:					
	Ítem	Descripción			COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2
	1	MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOLOGICOS			\$910.000	\$1.1450.000



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Las cotizaciones se solicitaron con valores unitarios, el proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado en la planeación y la propuesta que presente el menor valor en el mantenimiento preventivo el promedio de acuerdo a las cotizaciones (\$1.027.500) y se adquirirían los bienes descritos en el numeral 3. Del presente estudio, hasta agotar el presupuesto de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MCTE.**

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Plataforma SECOP II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bogotá D.C.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Municipio de Mocoa – Putumayo

6. FORMA DE PAGO

LA DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA pagará al **CONTRATISTA** el valor establecido en la factura, previo recibo a satisfacción de los bienes y servicios suministrados, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, en la plataforma transaccional del SECOP II y la respectiva aprobación por el supervisor en dicha plataforma. En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato a través de la firma transaccional en el SECOP II, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.**

NOTA: El IVA, retención en la fuente, tasas y demás impuestos a que haya lugar que deban realizarse al pago o abono en cuenta, se hará de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Si el contratista es un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal, si es el caso.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

El plazo de ejecución será hasta el **TREINTA (30) DE DICIEMBRE (12) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, contados a partir de la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía. Así mismo, fue determinado en la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

9. EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

Con base en el manual expedido por compra eficiente, para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación, Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonia procede a realizar el análisis del riesgo para el presente proceso de contratación.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

9.1. MATRIZ DE RIESGOS

PROBABILIDAD	Probabilidad numérica	Probabilidad histórica	Orden de prioridad	Impacto	IMPACTO				
					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					1	2	3	4	5
	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100- 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 – 100	Probablemente ocurriría	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierta	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia (rara; improbable; posible; probable; casi cierta) y de su impacto (Insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo a la siguiente tabla.

9.2. TABLA DE PRIORIDAD DE TRATAMIENTO Y CONTROL DEL RIESGO

Nº	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los riesgos mayores requieren un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

En la tabla del mapa de identificación de riesgos del contrato, se clasificarán los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CLASE: (i) general, asociados a los diversos proyectos y/o contratos que realizará la entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.

ÁREA: (i) internos, asociados y (ii) externos, externos a DTAM.

ETAPA: Es el momento en que se puede materializar el riesgo.

TIPO: Los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

- (i) **Financieros -Económicos:** Están relacionados con la capacidad organizacional y financiera de los oferentes, la tasa cambiaria, impuestos.
- (ii) **Operacional:** está relacionado con las pérdidas potenciales que resultan de sistemas inadecuados, fallas en la administración controles defectuosos, fraude y errores humanos.
- (iii) **Legales – regulatorios:** están relacionados con los cambios normativos, los cambios jurisprudenciales, la capacidad jurídica del oferente.

Negocios: están relacionados con los eventos en el mundo de los negocios, tales como la incertidumbre en la demanda de productos, el cambio en el precio de los productos, costos de producir y entregar, la experiencia del oferente.

No	1	2	3
Clase	Específico	Específico	Específico
Fuente	Interno	Interno y externo	Interno y externo
Etapas	Precontractual	Precontractual- estudios previos	Precontractual- estudios previos
Tipo	Legales	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios
Descripción (qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)	La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que no puedan ser cumplidas por los interesados	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generen el rechazo de todas las ofertas
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Demandas contenciosas administrativas, que busquen la nulidad del proceso de selección.	Que se declare desierto el proceso de selección	Que se declare desierto el proceso de selección
Probabilidad	2	2	2
Impacto	3	3	2
Valoración	2	2	2
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
¿a quién se le asigna?	Entidad	Entidad	Contratista
Tratamiento controles a ser implementados	Para mitigar su ocurrencia se debe hacer un estudio en contexto del objeto a contratar, las obligaciones y las entregas del contratista, entre la dependencia solicitante y la dtam	Hacer un adecuado estudio del sector	Hacer un adecuado estudio del sector
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	2	2
	Impacto	2	2
	Valoración	1	1
	Categoría	Bajo	Bajo
¿afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	Si
Responsable por implementar el tratamiento	Entidad/contratista	Entidad	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Cuando se requiera	Junio 2022	Junio 2022
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Cuando se requiera	Junio 2022	Junio 2022
Control y monitoreo por parte del dtam - cómo se realiza	Elaboración de los estudios previos, con acompañamiento de la dtam	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.
Periodicidad	Durante la elaboración de estudios previos.	Elaboración de los estudios previos.	Elaboración de los estudios previos.



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELLOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

8	7	6	5	4	No
Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Clase
Interno y externo	Interno y externo	Interno y externo	Interno y externo	Interno y externo	Fuente
Precontractual- estudios previos	Precontractual- estudios previos	Precontractual- estudios previos	Precontractual- estudios previos	Precontractual- estudios previos	Etapas
Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	Tipo
El diseño del proceso de contratación no permite satisfacer las necesidades de la entidad estatal, coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	El estudio de mercado no permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado	Cambios en las condiciones de los bienes posterior a la fecha de cierre del proceso	La descripción del bien o servicio requerido no es clara.	El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado.	Descripción (qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)
Que no se cumplan con las metas trazadas en el paa de la entidad y en otros instrumentos de planificación.	Que se declare desierto el proceso de selección	Cambios en las condiciones de los bienes posterior a la fecha de cierre del proceso que modifique las necesidades del instituto	Que se declare desierto el proceso de selección	Que se declare desierto el proceso de selección	Consecuencia de la ocurrencia del evento
2	2	2	2	2	Probabilidad
2	2	2	2	2	Impacto
2	2	2	2	2	Valoración
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Categoría
Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	¿a quién se le asigna?
Priorizar las reales necesidades misionales del dtam.	Hacer un adecuado estudio del sector.	Hacer un adecuado análisis en los estudios, documentos previos, pliego de condiciones y contrato, que permita la inclusión o exclusión de bienes.	Redactar claramente los objetos contractuales, guardando coherencia técnica y jurídica.	Hacer un adecuado estudio del sector	Tratamiento controles a ser implementados
2	2	3	2	2	Impacto después del tratamiento
2	2	3	2	2	
1	1	2	1	1	
Bajo	Bajo	Mediano	Bajo	Bajo	¿afecta la ejecución del contrato?
☞	☞	☞	☞	☞	
Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	
Junio 2022	Junio 2022	Junio 2022	Junio 2022	Junio 2022	Responsable por implementar el tratamiento
Junio 2023	Junio 2022	Junio 2022	Junio 2022	Junio 2022	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Junio 2023	Junio 2022	Junio 2022	Junio 2022	Junio 2022	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
El área debe justificar, con base en los planes, proyectos y programas del dtam, sus necesidades de contratación.	El área solicitante debe, hacer una consulta de los aspectos de la oferta y la demanda del mercado respectivo.	El área solicitante debe hacer una labor de supervisión juiciosa que garantice la satisfacción de la necesidad planteada.	El área solicitante debe, hacer una descripción concreta y suficiente del bien o servicio a contratar.	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Control y monitoreo por parte del dtam - cómo se realiza
Elaboración de los diferentes planes del dtam (paa, planes operativos, de contratación etc.)	Elaboración de los estudios previos.	Elaboración la ejecución.	Elaboración de los estudios previos.	Elaboración de los estudios previos.	Periodicidad



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

13	12	11	10	9	No
Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Clase
Externo	Interno	Interno	Externo	Interno y externo	Fuente
Post contractual	Contractual	Contractual	Contractual	Precontractual- selección	Etapas
Legales	Financieros	Legales	Legales	Financieros –económicos, operacional, I	Tipo
Demora en el cumplimiento de las obligaciones y de los productos	Trámites financieros para pago. Trámites internos de pago – aplicativo siif nación. Responsable: dtam	Demoras en el trámite de aprobación de la factura por parte del supervisor del contrato	Demora en la expedición de las garantías. Responsable: contratista	Falta de capacidad de la entidad estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad. Responsable: dtam	Descripción (qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)
Incumplimiento de los plazos establecidos en el contrato.	Retraso en el pago de las facturas o documentos equivalentes, que se generen por fallas en el aplicativo siif nación.	Se afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del supervisor del contrato y puede causar retraso en los pagos a favor del contratista.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	Que no se contrate conforme a las normas de contratación estatal.	Consecuencia de la ocurrencia del evento
4	2	2	5	2	Probabilidad
4	2	2	5	2	Impacto
7	3	2	10	2	Valoración
Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo mediano	Riesgo alto	Riesgo mediano	Categoría
Contratista	Entidad	Entidad	Contratista	Entidad	¿a quién se le asigna?
Citar al contratista a proceso de incumplimiento y solicitar póliza de cumplimiento	El área encargada de los pagos, deberá comunicar las fallas al administrador del aplicativo siif, para que se solucionen los problemas.	Informar al supervisor del contrato de sus obligaciones legales.	Establecer en el cronograma de los pliegos de condiciones, el término máximo para la presentación de la póliza de cumplimiento del contrato.	Los miembros del comité evaluador deben, verificar minuciosamente el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes solicitados.	Tratamiento controles a ser implementados
2	2	3	3	3	Impacto después del tratamiento
2	2	3	3	3	
1	1	2	2	2	
Mediano	Bajo	Mediano	Alto	Mediano	
∅	∅	∅	∅	∅	¿afecta la ejecución del contrato?
Contratista	Entidad	Entidad	Contratista	Entidad	Responsable por implementar el tratamiento
Junio 2022	Junio 2022	Junio 2022	Junio 2022	Junio 2022	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Diciembre 2022	Diciembre 2022	Diciembre 2022	Junio 2022	Junio 2022	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Se debe requerir al contratista dentro del plazo establecido en el contrato para la expedición de la póliza	Comunicando la falla al administrador del siif.	Capacitando a los supervisores de los contratos de las obligaciones legales y las establecidas en el manual de supervisión de la entidad.	Declarar el incumplimiento del contrato.	Haciendo una evaluación cuidadosa de todos los documentos presentados por los oferentes.	Control y monitoreo por parte del dtam - cómo se realiza
La entidad, deberá solicitar la expedición de la póliza dentro del plazo establecido en el contrato.	Cuando se presente la falla.	Comunicación de designación de supervisión	Cuando no se presente la garantía por parte del contratista, en los términos establecidos en el contrato.	En la evaluación de la propuesta.	Periodicidad



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBEL

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA NIT 900.005.502-3**, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, a través del SECOP II, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

b) De calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA, en cuantía equivalente



Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con vigencia desde la fecha de expedición de la garantía única, hasta el 30 de junio de 2023.

- c) **De calidad del servicio:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con vigencia desde la fecha de expedición de la garantía única, hasta el 30 de junio de 2023.

10. INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo indicado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad indica que el presente proceso de contratación **SI** está cobijado por un Acuerdo Comercial, de acuerdo a lo siguiente:

Presupuesto oficial: \$5.000.000						
Acuerdo comercial		Regla n° 1: El dtam está incluido en el acuerdo comercial	Valores a partir de los cuales son aplicables los acuerdos comerciales ¹	Regla n° 2: El presupuesto del proceso de contratación debe ser superior al valor del acuerdo comercial (si / no) ²	Regla n° 3 Excepción aplicable al proceso de contratación (si/no/ n/a) ³	Conclusión el proceso de contratación esta o no cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Bienes y servicios \$257.061.877 cop Servicios de construcción \$25.706.187.670 cop	No	N/a	No
	Perú	Si	Bienes y servicios \$488.417.566 cop Servicios de construcción \$25.706.187.670 cop	No	N/a	No
	México	Si	Bienes y servicios \$257.061.877 cop Servicios de construcción* \$12.001.460 usd	No	N/a	No
Canadá		Si	Bienes y servicios \$ 336.138.654 cop.	No	N/a	No

¹ https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/vf_umbrales_actualizaciones_2022_-_2023_1.pdf. Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (<https://www.superfinanciera.gov.co>). Los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023.

² www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf "Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno."

³ www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf "Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si hay excepciones, el Acuerdo Comercial no es aplicable al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación."



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Presupuesto oficial: \$5.000.000						
Acuerdo comercial		Regla n° 1: El dtam está incluido en el acuerdo comercial	Valores a partir de los cuales son aplicables los acuerdos comerciales ¹	Regla n° 2: El presupuesto del proceso de contratación debe ser superior al valor del acuerdo comercial (si / no) ²	Regla n° 3 Excepción aplicable al proceso de contratación (si/no/ n/a) ³	Conclusión el proceso de contratación esta o no cubierto por el acuerdo comercial
			Servicios de construcción \$ 25.344.513.162 cop.			
Chile		Si	Bienes y servicios \$ 255.459.239 Cop. Servicios de construcción \$ 25.545.923.858 cop.	No	N/a	No
Corea		Si	Bienes y servicios \$ 359.000.000 cop. Servicios de construcción \$ 25.700.000.000 cop.	No	N/a	No
Estados aelc ⁴		Si	Bienes y servicios \$615.703.006 cop. Servicios de construcción \$23.680.884.850 cop.	No	N/a	No
Estados unidos y costa rica		Si	Bienes y servicios \$ 337.737.809 cop. Servicios de construcción \$ 25.725.714.885 cop.	No	N/a	No
Triángulo Norte	El salvador	Si	Valor de la menor cuantía de la entidad.	Si	N/a	Si
	Guatemala	Si		Si	N/a	Si
	Honduras	Si		Si	N/a	Si
Unión europea		Si	Bienes y servicios \$610.126.553 cop Servicios de construcción \$23.466.405.900 cop	No	N/a	No
Comunidad andina		Si				

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARcado EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

⁴ Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El presente proceso **NO** se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

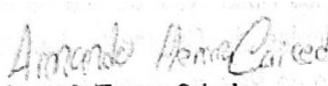
12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión y Control de la ejecución del contrato estará a cargo del jefe de área protegida **PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI o quien haga sus veces**, o quien este designe, a través de la plataforma transaccional SECOP II, quien deberá autorizar con su usuario y contraseña a través del SECOP II los pagos que deban hacerse al contratista, para ello verificará como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

13. CONTROL SOCIAL

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley a realizar el control social a la presente convocatoria.

Para constancia se suscribe, el veinte (20) de julio de dos mil dos 2022


Armando Herrera Caicedo
Jefe de Área Protegida
Código 2025 Grado 21
Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi

FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO
Jefe de Área Protegida
PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi

Proyecto:
Ajusto y revisó:
Revisó y ajusto jurídicamente:

Gladis Paz – Administrativa PNNSCUW
Andrés López - Ingeniero Sistemas DTAM
Noryly A. O. – (Verificación jurídica) Abogada DTAM



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL CHURUMBELOS

Calle 25 No. 7-17 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa - Putumayo

Teléfono: (098) 4200396

www.parquesnacionales.gov.co